

Resolución Ejecutiva Regional N° 00162012-GORE-ICA/PR.

Ica, **16 ENE. 2012**

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la CPC. Melba Aleida Grandez Ventura, Directora de Tesorería del Gobierno Regional de Ica como nueva responsable TITULAR de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0813 – Región Ica Sede Central así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0400-2011-GORE-ICA/PR de fecha 17 de Agosto del 2011.

Que, es necesario proceder a la designación de la responsable del manejo de la Subcuenta Bancaria de gasto, Cuentas Bancarias de encargos y Fondos provenientes de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados correspondientes a la Unidad Ejecutora 0813- Región Ica Sede Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y las facultades conferidas en la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, - Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” modificada por la Ley N° 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha del presente año a la **CPC. MELBA ALEIDA GRANDEZ VENTURA** como Directora de la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Ica, en reemplazo de la CPC. Rosalina Villagomez Garibay como nueva responsable TITULAR para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0813 Región Ica – Sede Central.

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 0813 queda vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES:

- a).- TALACE CAYO, Juan Carlos
- b).- GRANDEZ VENTURA, Melba Aleida

2. DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES:

- a).- SALAZAR DE ESPINOZA, María Elena
- b).- FLORES HERNANDEZ, Carlos Fernando

CARGO

Director General de la Oficina Regional de Administración.

Directora de la Oficina de Tesorería.

CARGO

Directora de la Oficina de Administración del Potencial Humano.

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente

Resolución al Ministerio de Economía y Finanzas para efectos de su apertura, reconocimiento y acciones de su competencia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Ing. JOSE L. HUASQUICHE GUTIERREZ
Presidente Regional (e)



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 16 de enero del 2012

Of. Circular N° **0059-2012-GORE-ICA-UAD**

Señor: **PRESIDENCIA REGIONAL**

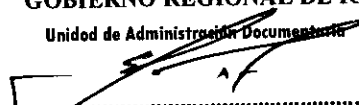
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° **0016 - 2012** de fecha **16-01-2012**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)